



Expediente: 354/22-D3

Carátula: YAFAR RICARDO JAVIER C/ CABRERA OSCAR JORGE SUCESION DE S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO XII

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 07/06/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27324132444 - YAFAR, RICARDO JAVIER-ACTOR

900000000000 - CABRERA, MARIA NORMA-HEREDERO DEL DEMANDADO

27130675862 - CABRERA, JOSE ENRIQUE-HEREDERO DEL DEMANDADO

900000000000 - CABRERA OSCAR JORGE SUCESION, -DEMANDADO

900000000000 - CABRERA, MARIANA HEBE-HEREDERO DEL DEMANDADO

900000000000 - CABRERA, PAOLA ELIZABETH-HEREDERO DEL DEMANDADO

20112828290 - CHOCOBAR, MARIA MAGDALENA-NO VINCULADO - BAJA

27130675862 - CABRERA, PABLO EDGARDO-HEREDERO DEL DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO XII

ACTUACIONES N°: 354/22-D3



H103124463261

JUICIO: "YAFAR RICARDO JAVIER c/ CABRERA OSCAR JORGE SUCESION DE s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N° 354/22-D3. CONFESIONAL. (CABRERA OSCAR JORGE; JOSE ENRIQUE y PABLO EDGARDO).

San Miguel de Tucumán, 06 de junio de 2023.

Resérvese la presentación efectuada por el letrado MENENDEZ MARTA DEL VALLE de fecha 05/06/2023 para ser proveída en su oportunidad (Art. 76 Ley 6.204). Con pliego de absolución presentado digitalmente.MMI.354/22-D3.

Actuación firmada en fecha 06/06/2023

Certificado digital:

CN=GONZÁLEZ ÁLVAREZ Victor Emilio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20338157615

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.